

**EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN
GABÁN S.A.**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BIENES

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS DE
PROTECCIÓN COLECTIVA”**

Septiembre del 2022

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

1. OBJETO

Adquisición de equipos diversos de protección colectiva, para las actividades operativas y de mantenimiento en la C.H. San Gabán II

2. FINALIDAD PUBLICA

La presente adquisición de equipos busca implementar controles para mejorar la condición de seguridad en el trabajo de los colaboradores de la C.H. San Gabán II, priorizando aquellos equipos que por sus características ofrecen una protección colectiva ante diversas actividades.

3. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Actualmente en la Central Hidroeléctrica San Gabán II equipos de protección colectiva utilizados por los trabajadores requieren una renovación; además de acuerdo a las actividades del personal se requieren equipos que puedan protegerlos de riesgos residuales presentes en sus actividades.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO

- Seleccionar al proveedor que ofrezca las mejores condiciones técnico-económicas para la adquisición de equipos diversos de protección colectiva para los trabajadores en la C.H. San Gabán II.
- Implementar nuevos equipos de protección colectiva que contribuyan a la mitigación de riesgos en el trabajo de nuestros colaboradores.

5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Por Ítems

6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No aplica

7. ADELANTOS

No aplica

8. SUBCONTRATACIÓN:

No aplica

9. NORMAS OBLIGATORIAS

De acuerdo a las normas de fabricación de cada bien

10. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETOS

Los alcances de la presente adquisición constan de lo siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Eslingas		

2.3	Estrobo de 1 ½" de diámetro por 2.5 metros de largo	Unid	04
5	Linterna de Cuello LED 200lm	Unid.	30
6	Ducha lava ojos Inox	Unid.	01

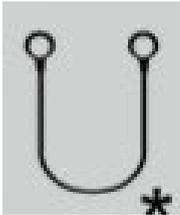
10.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 2: ESLINGAS

ITEM 2.3 ESTROBO DE 1 ½" DE DIÁMETRO POR 2.5 METROS DE LARGO

Características:

- Certificado del fabricante
- El año de fabricación debe ser 2022
- Garantía de 3 años.

Estrobo de 1 ½ " de diámetro por 2.5 metros de largo			
CARACTERÍSTICA	DETALLES		
Dimensiones	Diámetro: 1 ½ " Largo: 2.5 metros		
Capacidad de carga mínima			
	Vertical	Lazo	Basket (en "U")
	17 500 kg	12 950 kg	35 000 kg
Material	Cable galvanizado con alma de fibra engrasada.		
Certificado de calidad	Si, ANSI/ASME B30.9 y EN 13414		
Factor de seguridad	5:1		
Chapa metálica de identificación	Si		
Tipo de ojal	Simple en ambos lados		
Imagen de referencia			

"El ítem requiere la presentación de la ficha técnica emitido por el fabricante".

ITEM 6: DUCHA LAVA OJOS INOX

Características:

- Tubos y conexiones de ¾" en tubos de acero inoxidable AISI - 304. Y accesorios.
- Las válvulas de las duchas son tripartida, de bola, en acero inoxidable ¾", y las de los lavaojos son tripartida de bola, en acero inoxidable ½".
- El filtro "L" en latón cromado ½" x ¼" con regulador de caudal es muy importante para limpiar el agua de micro partículas. Con mantenimiento y limpieza posible. Altura Del Producto 31 cm
- Las boquillas rociadoras para lavaojos en plástico ABS ¼" suministran un flujo de agua suave invertido para lavar el ojo afectado desde su esquina interna (junto al nariz) hacia fuera, evitando de ese modo que contaminantes químicos o partículas, entren en la cavidad lacrimal.
- La flor en acero inoxidable ¾" suministra un volumen de agua abundante para lavar todas las partes del cuerpo que puedan haber sido afectadas por un accidente.
- Cumple con la Norma ANSI Z358. 1-2009 de Equipamientos Ducha y Lavaojos de Emergencia.
- Garantía 3 Años



Imagen Referencial

11. ACTIVIDADES

- El proveedor debe gestionar el traslado de todos los ítems a la sede administrativa de Puno.
- Para todos los ítems el postor adjudicado deberá presentar en la oficina administrativa de Puno, manual de operación del equipo, los certificados de garantía y fichas técnicas en un sobre dirigido al Jefe de seguridad y salud ocupacional.

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL POSTOR

Aplica las características técnicas de cada ítem.

13. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de cualquiera de los ítems es de 15 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

14. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será en los almacenes de San Gabán S.A. ubicado en la Av. Floral 245, Barrio Bellavista de la ciudad de Puno horario de atención de 8:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas; se coordinará la recepción con el área de Logística de la empresa de generación eléctrica San Gabán, el responsable de almacén efectuará la recepción.

15. PRESTACIONES ACCESORIAS

No aplica

16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS:

Para el Ítem 06 deberá indicar 3 proveedores para mantenimiento y repuestos.

17. REAJUSTES:

No aplica

18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN: El tiempo de garantía de cada ítem corresponde a 03 años a partir de la conformidad del bien por parte del jefe de seguridad y salud ocupacional.

18.2. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN: De existir algún defecto de fábrica, falte algún elemento, no incluya el certificado del bien, o cualquier defecto que el encargado de dar la conformidad del(los) bien(es) observe, el proveedor deberá reponer en 7 días calendario el elemento en el lugar de entrega.

18.3. ALCANCE DE LA GARANTÍA: Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

19. VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 03 años contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

20. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

21. CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el responsable de almacén y la conformidad será otorgada por Jefe de seguridad y salud Ocupacional de San Gabán S.A.

22. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en ÚNICO PAGO.

Documentación para efectos de pago:

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del almacén.
- Informe del funcionario responsable del área de Seguridad y Salud Ocupacional emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Nota de entrada a almacén de villa de residentes de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

23. DOMICILIO PARA NOTIFICACION EN EJECUCION CONTRACTUAL

El postor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de contrato.

Sello y firma del área usuaria

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATAR CON SAN GABAN S.A.

Señores

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

El que suscribe,, postor y/o Representante Legal de, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción o soborno, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley 30225.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en la presente contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor/postor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de las Especificaciones Técnicas de la Adjudicación Sin Proceso “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA”.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de contratación y a perfeccionar la ORDEN DE COMPRA, en caso de resultar favorecido con la buena pro.
- viii. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de SAN GABAN S.A., la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
- ix. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor/postor, a la dirección electrónica señalada en mi cotización.
- x. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.

Puno,.....de.....del 2023.

.....
Firma
Representante legal



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-154-2022

DIA	MES	AÑO
		2023

SEÑORES /
RAZON
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el dia / / .
Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : logistica@sangaban.com.pe.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
ADQUISICION DE EQUIPOS DIVERSOS DE PROTECCION COLECTIVA					
2.3	4	Unidad	Estrobo de 1 1/2" de diámetro por 2.5 metros de largo. Características: <ul style="list-style-type: none"> Certificado del fabricante El año de fabricación debe ser 2022 Garantía de 3 años. Ver mayor detalle en Especificaciones Tecnicas.		
6	1	Unidad	Ducha Lava Ojos Inox Características: <ul style="list-style-type: none"> Tubos y conexiones de 3/4" en tubos de acero inoxidable AISI - 304. Y accesorios. Las válvulas de las duchas son tripartida, de bola, en acero inoxidable 3/4", y las de los lavajos son tripartida de bola, en acero inoxidable 1/2". El filtro "L" en latón cromado 1/2" x 1/4" con regulador de caudal es muy importante para limpiar el agua de micro partículas. Con mantenimiento y limpieza posible. Altura Del Producto 31 cm. Las boquillas rociadoras para lavajos en plástico ABS 1/4" suministran un flujo de agua suave invertido para lavar el ojo afectado desde su esquina interna (junto al nariz) hacia fuera, evitando de ese modo que contaminantes químicos o partículas, entren en la cavidad lacrimal. La flor en acero inoxidable 3/4" suministra un volumen de agua abundante para lavar todas las partes del cuerpo que puedan haber sido afectadas por un accidente. Cumple con la Norma ANSI Z358. 1-2009 de Equipamientos Ducha y Lavajos de Emergencia. Garantía 3 Años 		
Segun especificaciones tecnicas de la ficha de requerimiento para Bienes					
Incluye IGV					
TOTAL					
					S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

AUTORIZAD

Jefe de Logística y Servicios
Empresa de Generacion Electrica San Gaban S.A.

Se pide por favor que la cotizacion sea:

Observaciones:

a) Sin borrones ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.

b) Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.

c) Indicar Plazo de Entrega

d) Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio

e) El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno